

28 SEP 1966



12457

124587

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la razón social "LASTER", S.A.", de nacionalidad española, residente en Eibar (Guipúzcoa), Avenida de Bilbao s/n (Calchakua),-----

p o r

"DISPOSITIVO DE GRADUACION DE INCLINACION APLICABLE A TABLEROS ABATIBLES"

=====

En todos aquellos casos, en los que son precisos tableros abatibles, y con posibilidad de tomar cualquier inclinación en función del trabajo a realizar sobre ellos, como por ejemplo tableros de mesas de dibujo se emplean actualmente mecanismos mas o menos complicados como husillos y tuercas contrapesos, etc, o bien simples horquillas que apoyan sobre muescas existentes en el armazón básico del tablero. Estas soluciones, las primeras por costosas y las segundas por no

10 proporcionar una graduación sin solución de continuidad, no
satisfacen todos los requisitos indispensables para las ne-
cesidades del momento.

Por todo ello, se ha ideado el dispositivo al que se re-
fiere la presente Memoria, el cual, de forma sencilla, cómo-
da y económica logra todas las ventajas de que carecen los
15 actualmente en empleo toda vez que no precisa de ninguna cla-
se de articulación especial, no está dotado de tuercas ni
husillos, ni apoyos que limiten las sucesivas posiciones po-
sibles de inclinación.

En esencia, éste dispositivo, está formado por una varilla
20 preferiblemente de sección en V para ofrecer al menos tres -
aristas de rozamiento, cuya varilla se articula a la cara in-
ferior del tablero que se trate, mediante un sencillo acopla-
miento sobre un eje paralelo al plano de dicho tablero, ---
introduciéndose posteriormente por una pieza, susceptible de
25 bascular sobre una de sus extremos, bien por estar fija en
un eje, bien por unirse a cualquier otra clase de elemento
de maniobra, presentando ésta pieza una ventana para paso de
la varilla, con planta igual en forma y dimensión a la secci-
ón transversal a la misma, con lo que siempre que la pieza
30 represente su plano perpendicular a la varilla, ésta podrá
deslizarse libremente, y en cuanto exista inclinación relati-
va entre pieza y varilla, se produce la sujeción de la vari-
lla, por rozamiento de los bordes de la ventana sobre las a-
ristas de la misma.

35 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente pri-
vilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigen-
te Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar
a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva
del mismo en toda España.

40 A continuación, se hará una detallada descripción del dis--

positivo citado, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptibles de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental en las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1: Perspectiva de conjunto del dispositivo.

En la figura 2: Detalle en sección, del dispositivo en posición de inmovilidad.

En la figura 3: Detalle en sección del mismo, en posición de movimiento libre.

Según el ejemplo de ejecución representado, el dispositivo que se preconiza, está constituido por una varilla (1) articulada por un extremo, a un eje (2) existente en una placa (3) solidaria de la cara inferior del tablero (4) al que se acopla, cuyo eje, es paralelo al plano de dicho tablero para que la varilla se mueva sobre un plano perpendicular al anterior. Esta varilla (1), puede presentar la sección más adecuada a cada caso, siendo ventajoso que al menos presente tres aristas definidas al objeto de que siempre exista un número adecuado de ellas para un mayor rozamiento y sujeción conforme al sistema de enclave que posteriormente se cita.

Sobre un eje (5) perpendicular al plano que contiene a la varilla (1), se prevee una pieza (6) con una cara plana en la que se practica una ventana (7) de la misma forma y dimensiones que la sección recta de la varilla (1), al objeto de que ésta pueda deslizarse sin inconveniente alguno, cuando la pieza (6) se encuentra perpendicular al eje de la varilla, y que la misma pieza efectúe una sujeción absoluta de la varilla, cuando se rompa tal perpendicularidad, por rozamiento de las aristas de la varilla sobre los bordes de la

ventana, ya que por inclinación de ésta, se produce una acción de detención sobre el posible deslizamiento.

75 El eje (5) sobre el que se monta la pieza (6), está provisto en un extremo de un mando (8) con el fin de poder actuar sobre el y volver a colocar la pieza (6) en posición perpendicular y permitir el deslizamiento de la varilla cuando se desee variar la posición del tablero.

80 Es evidente en la descripción efectuada, que, cuando se verifique una tracción hacia arriba de la varilla (1), ella elevaráa la pieza (6) colocandola en posición perpendicular y por tanto la elevación del tablero será libre sin mas que quitar el mismo, mientras que, en el momento en que se efectúa sobre él una presión, la pieza (6) basculará y se colocará en posición de enclave del dispositivo, siendo éste de mayor fuerza cuanto mayor sea la presión efectuada. Para permitir descender el tablero, habrá por tanto que actuar sobre el mando (8) del eje (5) hasta colocar la pieza en posición adecuada para el movimiento libre.

90 Todo ello, lleva consigo una graduación en inclinación totalmente extensa de solución de continuidad, por medio de los elementos mas simples y con el maximo de sencillez, lo que suma a las ventajas de tipo funcional, la de una fabricación económica al máximo permitiendo reducir costos notables

95 El número de varillas y piezas de sujeción a colocar en el tablero, dependerá de las dimensiones de éste, pudiendo calcular como ejemplo, que para un tablero de 1 x 1,5 mts, basta con una sola varilla situada en el centro, y para mayores dimensiones, dos varillas situadas simétricamente con respecto a un eje central, o bien tres o mas si las dimensiones y peso del tablero lo aconsejarian.

100 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que

105

altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe,

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son cierto y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

110

==N==O==T==A==

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

115

1a. "DISPOSITIVO DE GRADUACION DE INCLINACION APLICABLE A TABLEROS ABATIBLES", caracterizado por estar constituido por una varilla articulada por un extremo a la cara inferior del tablero que se trate, por un eje paralelo al plano del mismo y con su extremo libre introducido por una ventana existente en una pieza basculante sobre un eje paralelo al anterior, siendo ésta ventana de forma y dimensiones iguales a la sección recta de la varilla, a fin de que cuando exista perpendicularidad entre varilla y pieza, pueda deslizarse aquella sin inconveniente, mientras que cuando exista oblicuidad se produzca sujeción y consiguiente inmovilidad del tablero con la inclinación deseada.

120

125

2a.- "DISPOSITIVO DE GRADUACION DE INCLINACION APLICABLE A TABLEROS ABATIBLES", según reivindicación primera, caracterizado por el hecho de disponerse en un extremo del eje de giro de la pieza de sujeción un mando manual, para permitir situar ésta en la posición adecuada para librar a la varilla y permitir el deslizamiento de la misma cuando se desee variar la posición del tablero.

130

135

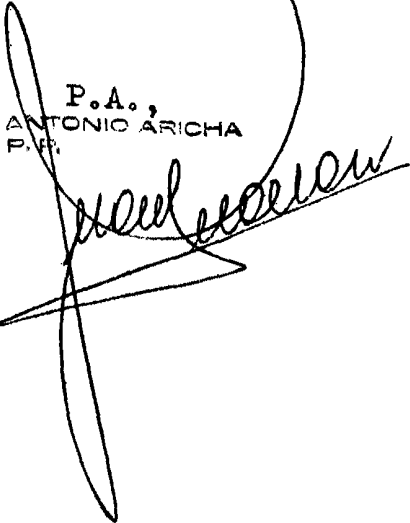
3a.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años; se solicita para España y sus Colonias,-----

"DISPOSITIVO DE GRADUACION DE INCLINACION APLICABLE A TABLEROS ABATIBLES".

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de seis páginas escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de Septiembre de 1.966

P.A.,
ANTONIO ARICHA
P. R.



A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the typed name and extends downwards across the page.

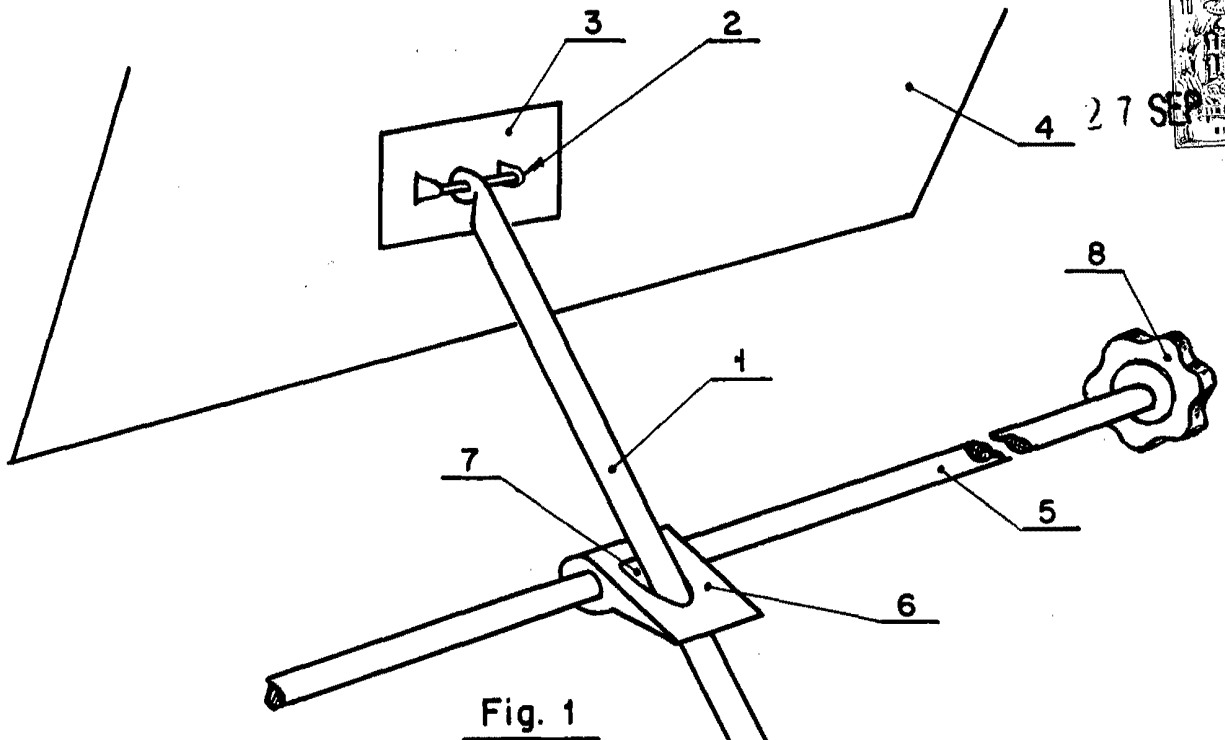


Fig. 1

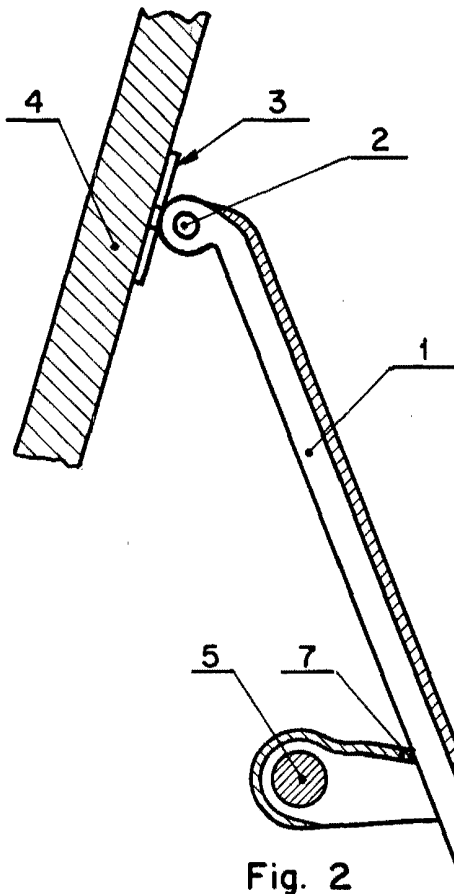


Fig. 2

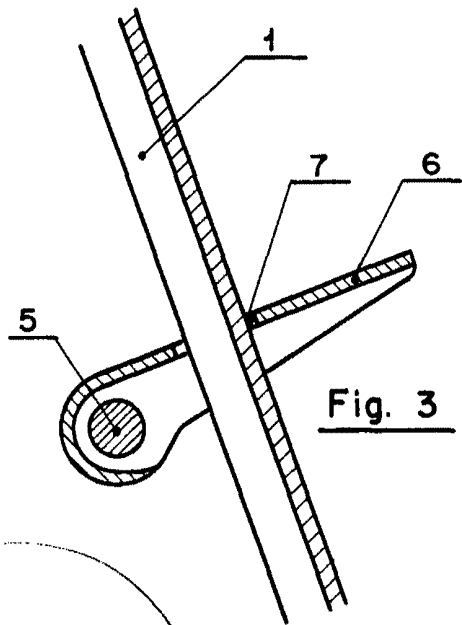


Fig. 3

Madrid. 27 SEP. 1966
 P.A.
 ANTONIO ARICHA
 P. R.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE